

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 8 reales. Sid. 18.
Resto de España y Portugal. . . Sid. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 frs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por años á medio real lall-
mea en la cuarta plana y á real les no suscribe-
ros. Por meses, precios convencionales.—Anun-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi-
tidos de 1.º 20 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entiende por
adelantado.—Insértese á no, no se devuelve
ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral
Febrero.—Dia 28. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 12 ms. 45 s

Table with columns: TERMOMETRO (min, máx, med), Barómetro, Hig. Sausure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mjm.

Servicio de la Plaza para hoy 1.º de Marzo.

Jefe de día, el Sr. Teniente Coronel de Asia, D. Luis de Mesa Benavente
Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sar-
gento Mayor, Blanco.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE FEBRERO DE 1887.

Mañana se pasará la revista de Comisario del mes entrante por el de guerra
de esta plaza, dando principio á las 10 y media de la misma por el Regimiento
Infantería de Asia, en la Plaza de Sto. Domingo, verificándole á las 11 y media
los Batallones de Reservar y Depósito de Gerona, los destacamentos de Artillería
Caballería, Caja de reclutas y partidas sueltas en la del Grano y en la de Lladones
la Guardia civil.—Los Sres. Jefes y oficiales de Reemplazo, comisiones ac-
tivas y demás destinos que se hallan en esta con la debida autorizacion, la pa-
sarán á las 12 y media en este Gobierno militar.—El Regto. Infantería de Asia
seguirá encargado del Depósito de transeuntes.—Para la asistencia facultativa
de la Plaza queda nombrado el médico segundo del Regto. Infantería de Asia
D. Antonio Pujals Rusell, que vive en la calle de la Industria, n.º 6, principal.
El general Gobernador, Araoz.

NATURALISMO PARLAMENTARIO

Ha terminado el debate originado
por la prohibicion del drama de Zapa-
ta «La Piedad de una reina».

Doscientos doce votos contra diez
y siete han dicho al pais que el go-
bierno ha obrado en justicia y dentro
de la legalidad prohibiendo la obra.

Pero en la sesion de ayer, lo menos
interesante fué «La piedad de una rei-
na».

A última hora, el debate rebaján-
dose hasta tocar las mas negras im-
purezas de la realidad, revistió un ca-
rácter naturalista tan acentuado como
nunca se ha visto en las Cortes espa-
ñolas, con no ser pocos los escándalos
de que han sido teatro.

No parecia un Congreso, sino La
Casa de Tocamè Roque que pintó don
Ramon de la Cruz en su sainete famo-
so, ó el lavadero de que nos habla Zo-
la en L' Asommoir.

Es el caso, que el ex-ministro Sr.
Romero Robledo que vive hace mucho
tiempo de ejercer una especie de ba-
tería parlamentaria, habia dirigido
durante el debate alusiones mortifi-
cantes al señor Mellado, al señor
Montero Rios y al partido conserva-
dor que hoy, por ausencia del señor
Cánovas, capitanea el Sr. Silvela.

A estas alusiones contestaron los
señores Mellado, Montero Rios y Sil-
vela, como puede verse:

El señor Mellado:—Entre tanto, yo

lo siento mucho, y no sé si estos amo-
res por la libertad serán los últimos
del señor Romero Robledo; pero hasta
que le vea funcionando de liberal, me
ha de permitir que tenga más fé que
en su liberalismo, en el de los señores
Sagasta, Martos y Montero Rios, que
practicándola me han enseñado á amar
la democracia y la libertad.

El señor Montero Rios:—El señor
Romero Robledo consideraba ayer que
el art. 25 de la ley provincial es dia-
metralmente opuesta al art. 13 de la
Constitucion, y se olvida de que en el
proyecto presentado sobre gobierno y
administracion, siendo ministro con-
servador el señor Romero Robledo, hay
un artículo mucho más reaccionario
que el censurado por S. S.

El señor Silvela:—No puedo menos
de admirar la asombrosa... asombrosa
independencia de espíritu del señor
Romero Robledo, que le permite con
gran facilidad ir de un lado á otro,
cambiar de partidos y de doctrina, sal-
vando, si, los escrúpulos de su con-
ciencia.

Esta manera de proceder nos perju-
dica á todos, porque el país no puede
explicárselo con la facilidad con que
S. S. se lo explica.

Por eso cuando el señor Romero se
separó de nosotros, yo dije que estaba
enfermo; cuando, despues de recoger
la bandera del partido conservador, se
fundió con la izquierda, yo dije que
estaba grave.

Las ideas que expuso en la sesion

de ayer, aceptando respecto á prévia
censura las exageraciones radicales,
lo considero gravísimo, y si llega á
promover el debate que nos anunciaba,
para justificar su evolucion, me atre-
veré á considerarlo como desahu-
ciado.

Como era natural, el Sr. Romero Ro-
bledo se levantó iracundo y la em-
prendió con los Sres. Mellado, Montero
Rios y Silvela. Y exclamó:

Respecto del Sr. Montero Rios:

«Del Sr. Montero ¡qué he de decir!
si apenas acierto á creer como, á pesar
de sus canas y de su accidentada vida,
se atreve á hacer acusaciones de in-
consecuencia. Acusarme de incons-
cuente él, que ha pasado de la monar-
quía á la república, y de la república
ha vuelto á la monarquía».

Al Sr. Mellado le dijo que no tenia
autoridad para juzgar sus evoluciones,
quien, joven aún, habia predicado ideas
disolventes y anárquicas dentro de lu-
gar sagrado, y quien habia saltado de
director del periódico federal La Igual-
dad á dirigir el diario ministerial El
Imparcial y á votar con el Sr. Sagas-
ta.

Como el tejado del Sr. Silvela no es
de vidrio, el Sr. Romero Robledo no
intentó tirar á él ni chinitas ni pie-
dras. Se contentó con explicar una vez
más por qué se habia separado del
partido conservador y con decir que á
los insultos del Sr. Silvela contestaba
con el silencio.

Era preciso que los Sres. Montero
Rios, y Mellado y Silvela rectificaran,
y no se hicieron esperar las rectifica-
ciones.

Hé aquí la sistésis de ellas:

El Sr. Montero Rios explicó á su
modo por qué habia sido monárquico
y republicano, y luego monárquico
otra vez. La explicacion no convenció
á nadie.

El Sr. Mellado declaró que ni con
los federales, ni con los fusionistas
habia ejercido nunca cargo ninguno
público; que á los primeros los habia
tratado siempre con respecto, recor-
dando que figuró entre ellos, y que si
con los segundos no se habia decidido
á aceptar ninguna posicion oficial, era
porque una sombra de pudor le hacia
temer que ocho años de servicios á la
monarquía no fueron bastantes para
olvidar de dónde venia.

El Sr. Silvela se mostró más impla-
cable todavia que en su discurso.

Y dijo en sustancia:

—Señor Romero Robledo: Se puede
muy bien abandonar un partido por
no estar conforme con él en las cues-
tiones de principios ó de conducta. Lo
que no se puede es decir hace un mes,

como S. S. lo ha dicho, que recogía la
bandera del partido conservador co-
baramente abandonada por nosotros,
y venir hoy á defender doctrinas de-
mocráticas y radicales. Como S. S. ha-
ce lo que nadie ha hecho, tiene que
oir lo que nadie ha oido».

Esta fué la última parte de la sesion
de ayer.

Su descarado naturalismo la hizo y
debía hacerla repulsiva á todo el mun-
do.

Pero encierra una enseñanza pro-
vechosa.

Y es que no envano se falta á la
consecuencia y al pudor políticos.

Muchos dias de fortuna no quitan
el remordimiento de las apostasias. El
dia de desgracia no encuentra, quien
fué capaz de todo, quien sea capaz de
compadecerle.—M.

DESDE MADRID

26 Febrero 1887.

Ayer tarde explanó el señor Rome-
ro Robledo su interpelacion sobre la
prohibicion del drama «La piedad de
una Reina.» La hizo por medio de una
proposicion y ocupó con ella toda la
tarde, y la ocupará hoy porque tienen
pedida la palabra algunos señores dipu-
tados y se ha presentado por el señor
Montero Rios una proposicion de «no
ha lugar á deliberar.»

El Congreso se hallaba completa-
mente ocupado, en los escaños gran
número de diputados y senadores, en
el banco azul todos los ministros á ex-
cepcion del de Guerra y Gracia y Jus-
ticia, en las tribunas muchísimas per-
sonas, predominando los liberales.

El discurso del señor Romero Roble-
do dedicado con especial empeño á
sembrar cizaña entre los elementos de
la mayoría, no le he encontrado de tan
ta intencion como se esperaba, dadas
las aptitudes especiales de este señor
para esta clase de discursos. Ha teni-
do, sin embargo, algunos períodos bue-
nos, pero el resultado ha distado mu-
cho de ser el que el señor Azcárate lo-
gró y la explicacion es bien sencilla: el
señor Azcárate trató la cuestion en su
verdadero punto, ante el concepto le-
gal, y el señor Romero Robledo ha he-
cho mil disquisiciones, que llegan á
producir efecto contrario del que se
propone, pues tanto quiere hacer re-
saltar la fuerza de las discusiones de la
mayoría, que por la intencion ruda y
manifiesta del ataque, estas discusio-
nes desaparecen en aquel momento
para acordarse de que, aquel que ha-
bla, es el jefe de un partido oposicio-
nista, que desea hacer mal para ha-
llar con ello un bien á su partido.



La proposición de «no ha lugar á de- liberar» presentada por el señor Mon- tero Rios se discutirá esta tarde, la apoyará el ex-ministro de Fomento y si es contestada, consumirán los dos turnos en pró el Conde de Xiquena y el señor Cuartero. Hay quien dice que el señor Montero Rios quiere de esta manera finísima demostrar á la Cáma- ra su espíritu liberal. Dios quiera no se enrede la cosa y tengamos unos días de discusión, que despues de lo ya ha- blado resultará estéril y hasta perju- dicial para los muchos asuntos que el Congreso tiene que examinar en esta legislatura.

Tambien en el Senado hubo un po- quito de prohibición, pero se redujo á breves palabras del señor Rojo Arias y Ministro de la gobernación. En cambio se discutió con ardor la propo- sición del Sr. Abarzuza acerca de la libertad de propaganda de las ideas que al fin admitió la comisión y el gobierno con algunas reservas.

Ayer tarde decía un diputado gua- son:—Paso! paso! que llevan al Hos- pital al jefe civil de los reformistas!

Realmente muy maltrecho salió Romero Robledo de la sesión, porqué sus alusiones á todos los campos y á todas las ideas obligaron á Montero Rios, á Mellado, á Silvela, este último especialmente, á descargar sobre él tan certeros golpes, tan acerados dar- dos, que jamás se había visto en el Parlamento español un fracaso tan estupendo.

Todos los periódicos se ocupan hoy de este resultado y, como son tan du- ros los cargos que al señor Romero Robledo hacen, como queda tan mal parado ya por obra de liberales, ya por de conservadores, me dá pena el ocuparme por mas tiempo de su per- sóna y solo lamento con el señor Sil- vela, que sus temerarias empresas le hayan llevado á que hoy ya no sea, como decía el diputado conservador, un enfermo muy grave, sino un de- sahuciado.

En la sesión de ayer, á más de los señores Romero Robledo y Silvela, ha- blaron Azcárate, Montero Rios, Me- llado, Ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo, distinguién- dose los Sres. Azcárate, Montero y Mellado, el primero por la elevación de ideas con que desde el primer mo- mento ha tratado esta cuestión y los otros dos señores por los admirables discursos en los que, no sé que admi- rar mas, si sus entusiasmos liberales, ó sus protestas de adhesión al partido gobernante, y cuidado que en la sesión de ayer era comprometido el pa- so.

Resumen, un triunfo completo para el Gobierno, mayor por los desacier- tos del nuevo liberal, y un debate, de- cía Azcárate momentos antes de la votación, que había sido una mala jornada para la democracia y en sus posrimerías un espectáculo poco edi- ficante.

Como yo entendía, contra la opi- nion mas general, la posibilidad de una guerra vá alejándose y ya hasta los más pesimistas van considerando que es cosa harto grave una contien- do material entre dos pueblos, para que solo por las pasiones pueda lle- gar á efectividad, y ahora la verdad

es, que no había otro motivo apa- rente.

El gobierno francés, á quien se creía algo inclinado á las tendencias belico- sas de sus gobernados, ha dado una prueba palpable de que no domina en él tal espíritu, y que está dispuesto á contener á los apasionados en el ter- reno debido y legal. La prision de propietario y director del periódico *La Revancha*, ha venido á demostrar- lo. Esta prision que ha irritado mucho á los que se llaman patriotas, ha sido ordenada en virtud de infracción de un artículo del Código Penal francés, que considera delito, á toda acción hostil, no aprobada por el gobierno, que puede exponer al Estado á una declaración de guerra.

Buena falta hacia una medida como esta para que la prensa francesa en- trase en las vías regulares y no fomen- tase con sus mal pensados escritos ese espíritu de lucha y odio que se iba desarrollando.

El pueblo alemán, algo más mesu- rado que el francés, ha dado también una prueba de que no piensa separar- se de las vías legales, al apoyar con valentía la política de Bismark, dan- dole una mayoría absoluta en las elecciones ultimamente celebradas.

La cuestión búlgara que es la que á mi juicio ofrece algun mayor incon- veniente, no creo llegue á producir nunca una guerra, por más que las últimas noticias recibidas digan que Rusia empieza á cansarse, y que la Puerta ha declarado oficialmente que no puede continuar tratando con Zan Koff, en vista de que este no ha acep- tado proposiciones que habían recibi- do su conformidad. Estos son resulta- dos naturales de las cuestiones habi- das en aquella regencia, que al cabo del tiempo llegarán á un arreglo.

M. F.

**TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID**  
(Del 26.)

A consecuencia de una congestión cerebral complicada con una pulmo- nía, falleció ayer el señor don José San- chez Ocaña y Hontiveros.

El señor Sánchez Ocaña nació en 1787, y era el senador más antiguo en la actualidad, por lo cual venia presi- diendo todas las mesas de edad en la alta Cámara.

Estaba afiliado al partido conserva- dor-liberal.

Ayer tarde, á las tres, se verificó el ejercicio público del «Via-cruis» en la explanada de San Jerónimo, des- pués predicó el reputado orador padre Montalbán, y á continuación se cantó el «Miserere.»

*El Siglo Futuro* publica hoy una carta de D. Carlos á D. Ramon Noce- dal en que da á éste gracias por ha- berle regalado el retrato de su señor padre D. Cándido, pintado por Madra- zo. La carta dice:

«Ya conoces el salon Loredan, que yo quisiera convertir en museo donde figurasen los más ilustres servidores de mi causa. Allí he colocado, entre el general Elío y Aparisi, el admirable lienzo de Federico Madrazo, donde se vé vivir con verdad palpitante el insig- ne hombre de Estado que todos llora- mos.

—»Merced á tu regalo, el más arraigado-acaso de todos mis sentimientos, el amor pátrio, podrá en adelante ofre-

cerme dos satisfacciones. Una la de dar á conocer á cuantos me visiten la fi- gura de tu inolvidable padre, y la otra la de hacer patente, en esta tie- rra clásica de la pintura, que los pin- celes de Murillo y de Velazquez han hallado entre nuestros contemporá- neos manos dignas de recogerlos.»

S. A. la infanta doña Isabel ha re- galado hoy á S. M. la reina una mag- nífica berlina Dorsay, de doble sus- pension, enganchada á un soberbio tronco de caballos ingleses de color castaño dorado. Al terminar el almuer- zo de la real familia, S. A. invitó á ver el regalo á S. M. y á la duquesa de Medina de las Torres, marquesa de Nájera, condesa de Sorrondegui, du- que de Medina-Sidonia y de Sesto, marqués de Nájera, condes de Sepúl- veda y de Morphi, Abella, y generales Córdova y Arceche.

**Gaceta General.**

Los periódicos de esta provincia han satisfecho al Tesoro en concepto de derechos al timbre durante el pasado mes de Febrero, las cantidades si- guientes:

|  | Pesetas. |
|--|----------|
| LA NUEVA LUCHA. . . . .                | 58'50.   |
| La Voz del Pirineo. . . . .            | 28'50.   |
| La Lucha. . . . .                      | 19'20.   |
| La Provincia. . . . .                  | 13'50.   |
| El Constitucional. . . . .             | 8'85.    |
| El Demócrata. . . . .                  | 5'40.    |
| La Federación. . . . .                 | 4'20.    |
| Boletín Oficial. . . . .               | 69'60.   |
| Boletín de l.ª Ense-<br>ñanza. . . . . | 6'30.    |
| Boletín Eclesiástico. . . . .          | 4'50.    |
| El Rusiñol. . . . .                    | 8'10.    |

—Ayer debió llegar á esta ciudad, con su apreciable familia, nuestro par- ticular amigo don José Casamada y Padri, fiscal de esta Audiencia.

Nuestra bienvenida.

—Dice un periódico de la corte, que ha llegado ya en aquella villa la co- misión de obreros de los que forma- ban parte del jurado ó comisión mix- ta de las tres clases de vapor en Bar- celona creada en la reunion de fabri- cantes celebrada en el «Centro Indus- trial de Cataluña», con la aquiescen- cia y cooperacion de varios represen- tantes de otros oficios, para presentar á los poderes públicos exposiciones á fin de que se hagan las leyes del tra- bajo que, á su entender, han de ser consecuencia natural de la informa- cion oficial sobre el mejoramiento de las clases obreras.

Las disposiciones legislativas que piden, son: Un reglamento para el cumplimiento de la ley de Junio de 1873, reguladora del trabajo de los niños. Una ley de seguridad é higiene dentro de los talleres, máximum de la jornada, y más especialmente allí don- de trabajan mujeres y niños. Estable- cimiento de sindicatos de obreros y patronos en forma de jurados mixtos, para resolver todas las cuestiones en- tre el capital y el trabajo. Leyes de protección al trabajo nacional y de instruccion al obrero agrícola, artesa- no é industrial. Que el patronato para los obreros inválidos por inutilización ó por ancianidad, sea una verdad prác- tica que favorezca al obrero de la in- teligencia y del trabajo manual.

—Ayer tuvo que ser conducido á los bajos de las Casas Consistoriales un sujeto que, carabina en mano, se ha- bía llegado al pueblo de Salt y des- pués de probar unas cuantas copas se quería erijir en espanta siete. Segun tenemos entendido, dicha escopeta la había tomado á un compañero suyo, sin su consentimiento; se entiende, aprovechando un momento de des- cuidado.

Asi se nos ha contado.

—Ayer á las doce del día, en una casa de la calle de la Muralla, un gran número de pobres fueron socorridos con una libra de pan á causa de los funerales del ex-dueno de la referida casa. Agotado el pan, se repartieron algunas piezas de á dos cuartos.

—Ha sido repartido ya el primer número del «Boletín del Apostolado de la Oración». Publica los estados de suscripción mensual, así como la de los señores Asociados y particulares y los donativos extraordinarios, todo para la edificación del Templo expiatorio diocesano y escuelas en esta Ciudad en honor del Sagrado Corazon de Je- sús. El segundo número créese se pu- blicará en 15 de Marzo próximo.

—El sábado tuvo lugar en la pobla- cion de San Feliu el estreno de un escenario en el Teatro Goula y, segun nos dice un periódico de aquella loca- lidad, éste tuvo lugar con la comedia del inmortal Ventura de la Vega, «La Escuela de las Coquetas», dirigida por el primer actor señor Miquel.

Tambien nos dice que á las nueve de la mañana del anterior lunes y en las aguas de aquel puerto una fuerte ráfaga de viento Norte volcó, ponién- dola quilla al sol, la barca de pesca llamada «Rosita».

Lanzáronse al nado los cinco mari- nos que la tripulaban y gracias á su serenidad y al inmediato y eficaz so- corro que les prestaron las embarca- ciones salvadoras que acudieron, no hubo que deplorar, afortunadamente, ninguna desgracia.

**REGISTRO CIVIL.**

Fallecidos.—Domingo Ciurana, ca- sado.—Elvira Torres, soltera.

Total 2.

Nacimientos.—Varones, 0. Hem- bras 1.

Total 1.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

**Santo de hoy.**

San Román ab.

**Cuarenta Horas.**

Entrar en la Iglesia de San Pedro.

**Seccion Comercial.**

| BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 28 Febrero de 1887, hasta las 4 de la tarde. |       | Capital. | Queda | Papel |
|---|-------|----------|-------|-------|
| PESETAS.  |       | Dinero   |       |       |
| Títulos al portador perpetua interior.  | 62'87 | 62'83    |       |       |
| Id. id. exterior.   | 64'42 | 64'37    |       |       |
| Id. deuda amortizable.  | 79'75 | 79'80    |       |       |
| Billetes del Tesoro de Cuba.  | 95'75 | 95'70    |       |       |
| «Emission de 1886 Carpetas liberadas.   | 92'50 | 92'35    |       |       |
| Id. Hispano Colonial.   | 88'75 | 89'45    |       |       |
| Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.  | 11'25 | 11'90    |       |       |
| Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.  | 36'00 | 36'50    |       |       |
| OBLIGACIONES.   |       |          |       |       |
| Ferro-carviles de Barcelona á Tarragona y Fran.                                       | 58'75 | 58'30    |       |       |
| Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.  | 65'25 | 65'45    |       |       |
| Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.  | 29'75 | 29'70    |       |       |
| Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.  | 58'25 | 58'45    |       |       |

Telegramas de nuestro servicio particular.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.  
PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para el lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.  
Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000,000 reales vellon.

## LA NEW YORK,

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN EL AÑO DE 1845.

SISTEMA puramente mútuo á primas y contratos fijos, ofreciendo al público combinaciones especiales propias exclusivamente de la Compañía.

Esta importante Compañía, que cuenta cuarenta y dos años de existencia, es la única en España que no tiene accionistas, y por consiguiente la sola, cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente á sus asegurados, y la única que reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios cada año.

Extracto del Balance de la Compañía correspondiente al año 1886, comparado con el del año 1885.

| 31 DE DICIEMBRE.                                       | 1885.             | 1886.             |
|--|-------------------|-------------------|
| El Activo era de.                                      | Ptas. 346.524,345 | Ptas. 390.871,682 |
| El excedente del activo segun la norma de la Compañía. | idem 36.611,632   | idem 41.877,332   |
| El excedente del activo segun la norma del Estado.     | idem 68.538,842   | idem 80.437,630   |
| Total de los ingresos del año.                         | idem 83.547,998   | idem 99.661,591   |
| Capitales suscritos en el año.                         | idem 355.112,425  | idem 441.436,592  |

Director particular en Cataluña y Baleares, D. Manuel Gés.—Oficinas: Calle Ancha, núm 24, Barcelona.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

## CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ameiller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

## F. DALMAU Y FAURA,

OPTICO ELECTRICISTA.

Rambla del Centro, número 9, Barcelona.

Manómetros de todas clases.—Indicadores de vacío.—Indicadores magnéticos, perfeccionados.—Tubos de cristal templado para niveles de calderas de vapor.—Contadores de revoluciones.—Relojes de vigilancia.—Termómetros eléctricos para avisar los incendios en su principio.—Indicadores Watt Réti-chars.—Areómetros y termómetros para blanqueos y tintorerías.

Instrumentos garantidos.

Precios equitativos.

## ARTE Y LETRAS.

Suscripción permanente.

Sección 1.ª—Biblioteca Artes y Letras: Un tomo mensual, lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica española: 16 REALES.

Sección 2.ª—Biblioteca de Maravillas: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 REALES.

## ESPAÑA

Sus Monumentos y Artes.—Su Naturaleza é Historia.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 reales. Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Daniel Cortezo y Compañía, editores, Barcelona.

## GRAN HOTEL INGLES:

El primero de Madrid á la altura de los principales del extranjero, Calle del Lobo, núm. 10, á la entrada de la Carrera de San Jerónimo.

Habitaciones amuebladas con lujo.—Mesa recomendada por los inteligentes como de las mejores de esta corte.—Estancia confortable y económica.—Sala de baños.—Calefacción.

Almuerzos en mesa redonda, once y media de la mañana, ptas. 3'50.

» aparte desde 4 ptas.

Comida en mesa redonda, seis y media tarde, ptas. 4.

» aparte desde 5 ptas.

Servicios á la carta, vinos de las principales marcas.

Lobo, 10.—Inmediato á la Carrera de San Jerónimo.

## CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS

Á PLAZOS.



CAMAS, CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA

Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

VILANA Y COMP. A

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

## LA MODA ELEGANTE ILLUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, puchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.



# TOS, CATARRO, ASMA.

Curadas por medio de la PASTA PECTORAL DEL DR. BORRELL, que es la que oza de mas crédito en toda España, tanto por su eficacia como por su grato sabor a ratura.—Caja 5 reales en toda España.—Botica Universal Asalto, 52, esquina a la de San Ramon.—Barcelona.

## CALENDARI DEL PAGES PER L' ANY 1887.

PUBLICAT PER LO INSTITUT AGRICOLA CATALA DE SANT ISIDRO  
Se ven en la Llibreria Barcelonesa, carrer de la Llibreteria, núm. 22; en la botiga de Vidal y C., carrer del Pou de la plassa Nova, núm. 43, y en la porteria del Institut Agrícola Catalá de Sant Isidro, carrer de la Porta-ferrisa, núm. 21, Barcelona.

### SUPERIORES CAFÉS

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ,

Madrid-Escorial.

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.

Café molido superior, á 2 pesetas los 400 gramos.—Puerto-Rico y Caracillo, 2'50 id.—Puerto-Rico y Moka, 3.—Moka puro; 4.—Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.—Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.



M. RUNDBAKIN.—VIENA.

### CASI DE VALDE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa por 20 pesetas.

Por motivo de liquidacion se vende con una rebaja de 75 por 100, gran cantidad de plata Alfinide por 20 pesetas. Representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, muy fina y duradera:

|                               |                    |                                       |         |
|-------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---------|
| 1 hermosos cuchillos de mesa. | De plata Alfinide. | 3 hermosas copas maeisas para huevos. | id.     |
| 6 tenedores                   | id. id. id.        | 2 tazas de postres                    | id. id. |
| 6 hermosas cucharas para té.  | id. id.            | 1 bonito pimentero y azucarero        | id. id. |
| 6 id. id. » sopa              | id. id.            | 1 id. criba para té                   | id. id. |
| 6 cucharónes » »              | id. id.            | 3 magníficos azucareros               | id. id. |
| 1 id. » legumbres             | id. id.            | 6 hermosos apoyos para cuchillos      | id. id. |

42 piezas, formando un magnífico servicio de mesa de plata Alfinide.

Blancura garantizada por 10 años.

Para recibir los 42 objetos franco en casa en nueve ó diez dias, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RUNDKAKIN. 2 B. Hedvig 4 Viena (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correo de España ó billetes de Banco y en carta certificada.

## PILOORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza proceden todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

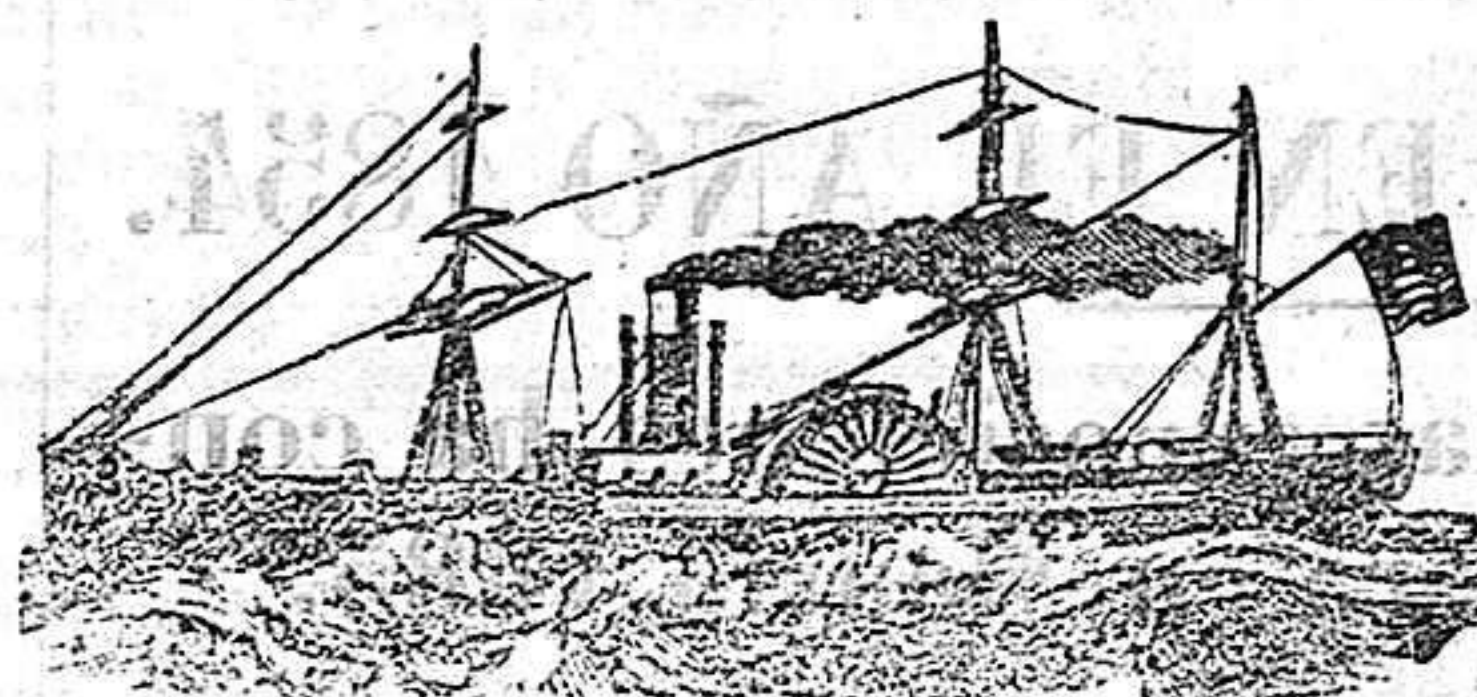
## GRAN REMEDIO PARA LA BOCA ELIXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de BARCELONA.

El mas calmante y astringente que se conoce; compite con gran ventaja con los mejores dentífricos extranjeros. Calma el dolor de muelas porragudo que sea; fortifica y limpia la dentadura, cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidez del aliento.—De venta en Gerona, quincallería de Detrell hermanos.

### ABERTURAS DE REGISTRO

## VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

### SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

|          |            |                 |              |
|----------|------------|-----------------|--------------|
| Salidas. | Barcelona. | los dias 5 y 25 | de cada mes. |
|          | Málaga.    | » 7 y 27        |              |
|          | Cádiz.     | » 10 y 30       |              |
|          | Santander. | » 20            |              |
|          | Coruña.    | » 24            |              |

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Quimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona

## EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta ager cia puede facilitar directamente á los cargadores los medios para asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consiguacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

## SOCIEDAD GENERAL

### de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence

Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasaje

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero

## UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la Republica que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatariis: Señores Ripol y C., plaza de Palacio esquina á la de Marqués en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa